



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDÓN
Rondón - Boyacá, Veinte (20) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF:	2004-00033
PROCESO:	Ejecutivo
Demandante:	José Zoilo Pulido Muñoz
Demandado:	Silvano Ojeda.
DECISION:	Accede desarchive proceso.

El abogado Wilson Heladio Silva Vargas en la sede judicial radica el 11/10/2021¹, solicitud para el desarchive del expediente indicando allegar poder y pago de arancel; sin embargo, se observa que el recibo del arancel no fue arrimado, por lo tanto, el memorialista deberá presentar el referido documento, para acceder a lo peticionado.

Cumplida por el actor la carga impuesta, por secretaria desarchivase el expediente y déjese a su disposición.

Notifíquese y cúmplase



LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ
Rondón- Boyacá, 21/10/2021. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en el ESTADO ELECTRONICO N. 029 de la misma fecha.
RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA.

¹ Carpeta Derechos de petición y otras solicitudes- Sub carpeta desarchives proceso- Ejecutivo 2004-00033 fl 1.
jo1prmpalrondon@cendoj.ramajudicial.gov.co – Transversal 4ª N° 6-36 Rondón - Boyacá